ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MASSELLO S.A., CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2014.

En Guayaquil, a los 24 días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las 15 H 30, en las oficinas ubicadas en Av. Juan Tanca Marengo S/N Referencia: Frente al Registro civil, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía MASSELLO S.A. los señores: 1) Cruz Canchong Carlos Luis, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Presidente; 2) Medina Martínez Leonela Emilia, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Gerente General.

Se encuentra también presente la señora CBA. Fariño Salazar Tatiana de Jesús, Comisaria, respectivamente de la Compañía.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

- 1. Lectura y Aprobación Informe de la Comisaria.
- 2. Lectura y Aprobación Informe de la Gerente General.
- Revisión y aprobación de los Estados Financieros y sus Notas actaratorias, bajo NIIF para Pymes del Ejercicio Económico 2012.
- Designación de la Comisaria para el Ejercicio económico 2014.

Presidió la Junta su titular, señor Cruz Canchong Carlos Luis y actuó como Secretaria la Gerente General, señora Medina Martínez Leonela Emilia.

Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones v Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se lean y aprueben cada uno de ellos.

Una vez leidos los puntos a tratar en el orden del día, se resuelve:

Los accionistas resuelven otorgar autorización a la Gerente General de la Compañía, con las más amplias facultades a fin de que suscriba todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento del registro de ajustes NIIF en los estados financieros.

- 1) Aprobación Informe de la Comisaria;
- 2) Aprobación Informe de la Gerente General;
- Aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIIF para Pymes del Ejercicio Económico 2012:
- 4) Se Designa al Sra. CBA. Fariño Salazar Tatiana de Jesús como Comisaria para el Ejercicio económico 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta. Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, la Gerente General-Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 17h00, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretaria que lo certifica.

Cruz Canchong Carlos Luis Presidente Medina Martinez Leonela Emilia Gerente General-Secretaria

CBA. Fariño Salazar Tatiana de Jesús Comisaria